



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0502

El Despacho toma atenta nota de la manifestación elevada por la abogada SONIA ESPERANZA ARÉVALO SILVA (archivo 20), quien reasume el cargo y, por lo tanto, se le ratifica su personería al interior de este pleito, como vocera judicial de los actores.

De otro lado, **requiérase** al abogado CARLOS SÁNCHEZ CORTÉS, para que se pronuncie sobre el nombramiento efectuado en auto de 4 de agosto pasado (archivo 17), so pena de las sanciones de ley.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	30/11/2021
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
139	de esta misma fecha. -
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP